

## **Apreciable Solicitante:**

Con fundamento en los artículos 61, fracciones II, V y XII, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento la respuesta a su solicitud que fue registrada, mediante número de folio **331002824000287**, la cual se transcribe para pronta referencia:

*“Cuántos los correos electrónicos que enviaron y recibieron los coordinadores laboral grupo A y grupo B Durante 2024, Por cada correo quiero saber la fecha de envío y de recepción y también por cada correo quiero saber el destinatario y remitente”*

Con fundamento en los Artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP); en relación con el 121 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se hace del conocimiento del solicitante la respuesta otorgada por el Encargado de la Coordinación Laboral Grupo A, del extinto Organismo Luz y Fuerza del Centro, en Liquidación informando lo siguiente:

“En atención a la solicitud de información de referencia se comunica que de los registros con que cuenta esta liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, respecto de cuantos correos electrónicos enviaron y recibieron los Coordinadores Laborales “A” y “B” durante el año 2004, (01/01/2024 al 22/10/2024) indicando el destinatario y remitente, se le informa lo siguiente:

Por cuanto hace a la Coordinación Laboral Grupo “A”:

Enviados (Destinatario y fecha): 1317

Recibidos (Remitente y fecha): 6819

Por cuanto hace a la Coordinación Laboral Grupo “B”:

Enviados (Destinatario y fecha): 1600

Recibidos (Remitente y fecha): 4812

En relación a “Por cada correo quiero saber la fecha de envío y de recepción y también por cada correo quiero saber el destinatario y remitente”, se informa que los listados que contienen fechas de envío y recepción así como de destinatarios y remitentes se conforman de 48 fojas de correos enviados y 159 de correos recibidos por lo que corresponde a la Coordinación Laboral Grupo A, asimismo de 53 fojas de correos enviados y 113 de correos recibidos por lo que corresponde a la Coordinación Laboral Grupo B. (Todas las fojas por ambos lados).

En ese entendido, se pone a disposición la documentación consistente en los listados de correos solicitados, previo pago de derechos de 373 fojas aproximadamente, en las siguientes modalidades que ésta lo permite:

- Copia simple en versión pública: \$1.00 peso (teniendo las primeras 20 a entregar de manera gratuita).
- Copia certificada en versión pública: costo \$22.00 por hoja.”

Finalmente, se hace de su conocimiento que, en caso de no estar conforme con la tención emitida por este sujeto obligado, de conformidad con el artículo 147 de la LFTAIP usted puede ingresar un recurso de revisión en un periodo no mayor de quince días siguientes a la fecha de la notificación de esta respuesta, a través de los siguientes medios: de manera presencial mediante escrito libre en la Unidad de Transparencia ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, Colonia San

Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México; a través del correo electrónico transparencia@indep.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Unidad de Transparencia**  
**del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**

***Criterio SO/007/2019** "Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete."*